Miércoles 10 de Mayo de 1911

PALMA DE MALLORCA

SUSCRIPCIÓN

España. . . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero. . . . . . . 2'25 » »
Número suelto. . . . . 5 céntimos
Id. atrasado. . . . . 10 »

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE DE AVISOS Y NOTICIAS

Año IX—Núm. 2583

Apartado núm. 19

IMPRENTA
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Pedro Nolasco, 7

Redacción: de 7 á 12 mañana, y de 7 á 8 noche.
Administración: de 9 á 12 mañana.

Publicidad: Agencia de Anuncios, Sta. Eulalia.
Buzón: Calle de Palacio, número 4.

La Liga antipornográfica

La constitución de una Liga antipornográfica era una verdadera necesidad social. En todos los periódicos, á todas horas de mil maneras se ha reflejado la protesta pública, clamando contra el libro soez y contra el teatro licencioso. La «ola verde» del escenario y del papel impreso rebasaba los diques de la decencia, y ciertas cupletistas, en consorcio con ciertos escritores, hacían competencia indigna á Esaú vendiendo, cuando no la primogenitura, las postrimerías carnales ó literarias por el bíblico plato de lentejas.

La Liga nace, pues, entre las simpatías de la opinión. Podremos, cuando más, recusar las personas que la constituyen ó discutir, si es que hay lugar, sus procedimientos. Pero ni tirios ni troyanos le podemos negar oportunismo y eficacia, so pena de que nuestros gritos y clamores contra la sicalipsis y sus groserías se confiesen hipócritas y supercheros.

¿Qué piensa hacer la Liga? ¿Cuál es su plan? ¿De qué forma y manera va á acometer su empeño noble? Por lo pronto ya están desvanecidos ciertos juicios temerarios que le asignaban un carácter grotescamente clerical, retrógado y de Sagrado Indice. En la Directiva vemos nombres que son inquebrantables garantías de la más amplia libertad de pensamiento; porque si bien es cierto que la tolerancia no ha sido, ni quizá lo sea jamás, la musa inspiradora de los Sres. Lacierva, Bahía, Sanz y Escartín y Conde y Luque, por ejemplo, en cambio, aun los espíritus más desconfiados aceptarán como canción y prenda segura la historia liberal—á lo menos en este punto—de Buylla, de Azcárate, de Labra, de Giner de los Ríos y de Ruiz Jiménez, todos y cada uno de los cuales han defendido siempre como intangible el derecho de libre examen y sin fuero alguno.

El recelo de que la Liga antipornográfica fuese otra Sociedad de «Padres de familia» ó de que la «Margot» ó la «Bella Hurí» alcanzasen la fama de perseguidas que gozó la «Bella Chiquita» en otros tiempos, ha desaparecido felizmente. Porque aunque es cierto que la Liga es una sección más del poco simpático Instituto de Reformas sociales, lo cierto es que el trabajo que se impone necesita de antecedentes y de documentos, cosas ambas que, á falta de otras mejoras, abundan en el Instituto á qué quieres más.

Aquí desconocemos en absoluto el noble movimiento mundial ético, su mapa moralizador, su gran apostolado espiritualista. Aquí nos figuramos cada «quisque»—por esta bárbara ignorancia de que el mundo culto es algo más que el mundo suntuario de la Sorel ó que el anti santuario de Lloyd George—aquí nos figuramos, vuelvo á decir, que Londres y París, y Berlín y Roma, y Nueva York y Petersburgo son ciudades donde, como en Madrid, cada cual hace de su capa un sayo, y tenemos la absurda creencia de que libertad es que el Sr. Trigo y sus émulos ultrajen la decencia y la gramática ó que los *cines*, éste y el de más allá, se airen con camisas de mujeres que buscan «pulgas» entre berridos de viejos verdes y de *golfos*.

Y la primer misión de la Liga, ya que aquí la conciencia de la libertad se dilata hasta las fronteras de lo indecente, es hacer ver que lo indecente no tiene libertad en ningún país progresivo; demostrar, como dos y dos son cuatro, que en Inglaterra, en Alemania, en los Estados Unidos y en la misma Italia—y ahí está fresco aún el famoso proceso de Notari por su obra *Quelle signore*—el escritor que no sabe escribir no es por nadie considerado como escritor, y el novelista corruptor de menores es juzgado, no por los críticos sino por las Audiencias; probar del mismo modo incontrovertible que todas las escenas de perversidad pública referidas á los «cafés-concerts», de París y Londres, suelen ser fantasías de pobres gentes que regresan de Londres y de París aburridas de las revistas de Folies Bergeres y de los bailes de la Alhambra, donde, jamás, jamás, jamás—y conviene que como Prim, haga famosos esta Liga los «tres jamases»—, vió nadie, como aquí, á diario, mujeres ordinarias y grotescas, revolcándose en sucias camas de guardarropía y buscándose pulgas entre unas carnes milenarias.

No, perversos horteras; no, licenciosos viejos verdes; no, clamorosos y lascivos *golfos* de *canotier* ó de boina. En Londres y en París no se dan esos repugnantes espectáculos, donde todo herrida y pestilencia tienen su asiento; para buscar lugares donde la libertad del alarido se une con la libertad de la torbarbarie, hay que ir de Madrid á Barcelona y allí embarcarse para el Africa, donde las tribus pamues y zulús tal vez se consideren humilladas en la discreción y mesura de sus salvajismos.

Cristóbal de CASTRO

La flor de mis ensueños

Cuando veo que ostentas orgullosa
alguna linda flor sobre tu pecho,
te encuentro tan hermosa,
que envidio la fortuna de una rosa,
y olvido todo el mal que tu me has hecho.

Mas siento renovarse mis dolores
cuando deshojas con tus dedos de hada
las ya marchitas flores;
y, pienso que así fueron mis amores:
primero, lindas flores; luego... nada.

¡Oh desengaño cruel! Tú me arrebatas
mis bellas ilusiones, una á una;
y, de probarme tratas,
que todas las mujeres son ingratas
y todos mis amores sin fortuna.

Pero si intentas gangrenar la herida
de aquel amor que aún brilla en lontananza,
no podrás ver tu aspiración cumplida
mientras perfume mi azarosa vida
la flor de mis ensueños [La Esperanza!

F. Ferrándiz.

Palma Mayo.

Ley de Asociaciones

Anteayer se dió lectura en el Congreso al proyecto de Ley de las Asociaciones, cuya presentación á las Cortes era esperada con tanto interés. Dada la importancia que el proyecto tiene, comenzamos hoy la publicación íntegra y relativa á la parte dispositiva del proyecto:

Del derecho de asociación

Artículo 1.° Tiene por objeto esta ley regular el ejercicio del derecho de asociación en virtud del cual varias personas realizan por la mútua cooperación orgánica alguno de los fines de la vida humana sin perseguir exclusivamente el lucro ó la ganancia. Las asociaciones que tengan por fin ó como medio el lucro ó la ganancia, se regirán por lo dispuesto en el art. VIII del libro IV del Código civil ó por lo preceptuado en los artículos I y II del libro II del Código del Comercio, según que el fin ó el medio sea civil ó comercial ó por lo establecido en las leyes especiales vigentes que regulen asociaciones de carácter excepcional.

Art. 2.° Las asociaciones, así como cada una de las sucursales que de ellas dependan, se compondrán por lo menos de doce individuos, debiendo tener una dirección ó representación legal cuyos miembros sean mayores de edad y gocen de la plenitud de los derechos civiles. Los menores de edad necesitarán estar autorizados para formar parte de las asociaciones, por sus padres ó representantes legales, sin que puedan realizar actos ni contraer obligaciones que impliquen anticipada renuncia de los derechos civiles inherentes á la mayoría de edad.

Las mujeres casadas podrán asimismo formar parte de las asociaciones, siempre que á ello no se oponga expresamente y de una manera justificada el marido. Cuando se trate de las asociaciones profesionales á que se refiere el artículo 25, á petición de parte y asistida la mujer con arreglo á la ley, podrá el tribunal industrial ó el juez que haga sus veces, desestimar la oposición.

Art. 3.° Tendrán fuerza civil las obligaciones que los asociados expresamente contraigan ó que las reglas ó estatuto de la asociación les impongan, con tal que por su carácter vitalicio no haya de impedir indefinidamente al asociado el ejercicio de las libertades y de los derechos y obligaciones que constituyen la personalidad política y civil de todos los españoles. En su consecuencia no serán civilmente válidas aquellas obligaciones que consistan en la privación, renuncia ó exención durante toda la vida del asociado, de cualquiera de los derechos y obligaciones correspondientes á los ciudadanos en virtud de lo prescrito en la Constitución y en el Código civil, sin perjuicio del valor que dichas obligaciones tengan en el orden moral y religioso.

Art. 4.° El convenio de asociación en que no se infrinjan las prescripciones de esta ley será civilmente obligatorio para la asociación y cada uno de sus miembros, pero rescindible por la libre voluntad de cualquiera de ellos ó legítimo acuerdo de la asociación misma.

Art. 5.° Los fundadores ó iniciadores de una asociación, quince días por lo menos antes de constituirla, presentarán en el Gobierno civil por duplicado los estatutos por que haya de regirse. En los estatutos se expresará con claridad la denominación y el objeto de la asociación, su domicilio, la forma de su administración ó gobierno, nombre, apellidos y domicilio de los que forman la Junta directiva, bienes y recursos con que cuenta ó con los que se proponga atender á sus gastos, aplicación que haya de darse á los fondos sociales caso de disolución y todas las demás condiciones necesarias para el funcionamiento de la asociación. Se llenarán iguales formalidades ante el gobernador de la provincia en que se constituyan sucursales ó dependencias de una asociación ya formada, aunque, esas sucursales ó dependencias se establezcan dentro de la misma provincia.

También presentarán los fundadores, directores, presidentes ó representantes de asociaciones ya constituidas ó de sucursales ó dependencias de las mismas, dos ejemplares firmados de los acuerdos que introduzcan, alguna modificación en los contratos, estatutos ó reglamentos sociales y en la dirección ó administración de la asociación ó cambios de domicilio que la asociación ó sus sucursales realicen.

Caso de negarse la admisión de los documenros, los interesados podrán levantar acta notarial de la negativa con inserción de los documentos; acta que surtirá los efectos de la presentación y no admisión de los mismos.

6.° Transcurrido el plazo de quince días que señala el párrafo 1.° del artículo anterior, la asociación podrá constituirse ó reorganizarse con arreglo á los estatutos, contratos, reglamentos ó acuerdos presentados, salvo lo que se dispone en el artículo siguiente:

Del acta de constitución ó de reorganización deberá entregarse copia autorizada al gobernador dentro de los cinco días siguientes á la fecha en que se efectúe.

(Continuará)

Picoteando

Un diario de la Corte,
cuyo nombre he ya olvidado,
publicó varias poesías
de nuestros hombres de Estado.

Las había de Cobián
que hacían fruncir las cejas;
también de Montero Ríos
y además... de Canalejas.

Si me piden de esos versos
no contesto, pongo excusas,
pues no sé si los Ministros
tienen que ver con las Musas.

Sólo sé que hablando de ellos
un diario barcelonés,
dice: «Bienaventurados
los que riman... con los pies.»

SWIFT

Palma—Mayo.

La cuestión de Marruecos

Tropas á Marruecos

Cadiz.—Parece que, efectivamente, el regimiento de infantería de Marina que se halla en San Fernando, no está destinado á efectuar operaciones en Marruecos. Para estos los marinos saldrán de Canarias en los cruceros «Río de la Plata» y «Princesa de Asturias», que como se sabe han ido á aquellas islas.

Convoy atacado

Rabat.—Anoche fué atacado un convoy que seguía la ruta de Salé á Mehedia.

Fué tan inopinada la agresión, que originó alguna confusión entre los conductores, aprovechándola los zemours para apoderarse de varios camellos.

En seguida abrió fuego la escolta, rechazando la agresión.

Durante el encuentro resultó muerto un cabo francés y heridos un teniente y dos hombres de tropa.

Un reconocimiento que salió de Knitra logró alcanzar al enemigo, y éste abandonó los camellos que se había llevado.

Aunque el hecho lo haya realizado un grupo de unos cien zenours, parece que está cabila y los Beni-Hasen se muestran dispuestos á oponerse al paso de las columnas por su territorio.

Se señalan en los alrededores varias partidas de indígenas merodeando.

Han salido patrullas de Salé para explorar la región.

En lo sucesivo los convoyes irán fuertemente escoltados.

La barra de Mehedia es infranqueable, haciendo imposible hoy el desembarco de los aprovisionamientos.

La situación se agrava

Tánger.—Las noticias de Fez son pesimistas. La situación del Sultán es otra vez grave; faltan dinero y municiones. En Fez se carece de noticias del exterior hace días. Los cónsules, con objeto de garantizar su correspondencia, envían en sus informes copias de los anteriores. Algunos informes dicen que en Fez el movimiento tiende á ser xenófobo, pero esto no ha podido comprobarse.

En radiogramas de Rabat, dicen que los Beniasen y los Zemur se han presentado en actitud hostil y han cortado el conducto del agua que provee á la ciudad de Salé.

La toma de tres posiciones

Ceuta.—Detalles de la toma de las tres posiciones, que ya anticipamos.

A la una de la madrugada empezaron á salir las fuerzas de tiradores.

Una sección de 75 tiradores, mandada por el teniente indígena Ben-Amar marchó directamente á tomar posesión de Cudia-Cédrico, desde el cual se domina el boquete de Anghera, aduar del Yust.

El objeto era protejer el paso del capitán Barbela que con 75 tiradores marchaba á tomar Cudia-Cédrico.

Seguían las tropas del teniente Jimeno con otros, 75 tiradores, que daban escolta á un convoy de víveres y tiendas de campaña para establecer un puesto de policía en la colina citada.

El teniente Alvarez con 50 hombres marchó á posesionarse de la loma Yohana y el capitan Jáudenes con 100 tiradores ocupó los altos del Condau, Castillejos, después de una marcha de dos horas á través de barrancos y peñascales.

En previsión de cualquier contingencia mientras se realizaba la operación, quedó vigilada nuestra linea fronteriza.

Desde nuestra posesión A el teniente coronel Fuentes, jefe de milicias, y dos comandantes siguieron parcialmente la operación, mientras el general Alfau, con su Estado Mayor, se estableció en el puesto Príncipe Alfonso, donde había una columna de reserva, compuesta de un batallón, un escuadrón y una batería de montaña.

El general comunicaba con las columnas operadoras y con la plaza por medio del heliógrafo.

Después de las fuerzas citadas salió un batallón del regimiento del Serrallo que se quedó en el fuerte de su nombre mientras su coronel, señor Ariño, se situaba en la posición A.

Las fuerzas hicieron alto en las inmediaciones de Beni-Zabala, y allí esperaron al general Sabuja que se hizo cargo del mando de la columna, que en seguida volvieron á emprender la marcha.

Su objeto era proteger la operación desde nuestro campo á la Candia-Asia y los altos de la Condesa, y realizar los atrincheramientos y demás detalles de instalación.

Las posiciones ocupadas por 250 moros tiradores, fueron provistas de víveres y municiones.

Terminada la operación comenzaron los trabajos para colocar las posiciones en estado de defensa, regresando la columna de Sabuja á la plaza.

Con las posiciones ocupadas queda garantizada la seguridad en los caminos de Tetuán á Tánger.

Se han establecido en las posiciones ambulancias de sanidad.

Los ingenieros han arreglado los caminos para facilitar el paso hasta los altos de la Condesa.

Los habitantes de Ceuta contemplaron las operaciones, valiéndose de gemelos.

REFORMAS SOCIALES

Proyectos de Lloyd George

Londres.—Los periódicos publican una nota oficiosa que explica en sus líneas generales los proyectos del ministro de Hacienda Lloyd George, contra las enfermedades y la falta de trabajo.

Dichos proyectos serán puestos en vigor dentro de un año.

El relativo á las enfermedades comprende á todo ciudadano inglés de ambos sexos que no justifiquen una renta ó ganancia mayor de tres libras semanales, es decir, que no pague contribución Income Tax.

Todos los asalariados gozarán de sus ventajas. Sin embargo, los soldados y marinos, los profesores, los empleados municipales, los agentes de policía, los comisionistas al servicio de varios patronos y los jornaleros eventuales cobrarán sus seguros con arreglo á sistemas especiales, en armonía con su condición particular.

Los pequeños patronos y los ex asalariados que se hayan establecido por su cuenta no disfrutarán de los beneficios de la reforma sino en circunstancias extraordinarias y en virtud de determinados reglamentaciones.

Los seguros serán satisfechos con cargo á una caja especial, formada, por los ingresos que siguen:

Cada obrero pagará cuatro denarios por semana; cada obrera, tres; cada patrón, tres por cada obrero ú obrera que trabajen á sus órdenes. El Estado, por su parte, pagará dos por cada obrero ú obrera asegurada.

Cuando los obreros ganen menos de 15 chelines á la semana, su cuota será disminuída y aumentada la de su patrono.

Se calcula que se beneficiarán 14.700.000 personas con esta reforma.

Habrá 9.200.000 hombres y 3.200 mil mujeres asegurados obligatoriamente, 600.000 hombres á 200.000 mujeres asegurados voluntariamente y 500.000 obreros y 300.000 obreras menores de diez y seis años, que también participarán del seguro en condiciones particulares.

Todo asegurado recibirá:

Socorros médicos gratuitos, consistentes en asistencia facultativa y medicinas.

Si es mujer y da á luz, se la entregarán de una vez 30 chelines (37'50 pesetas), y no deberá volver al trabajo antes de cuatro meses.

Si contrae la tisis, se le auxiliará con socorros determinados hasta que sane ó muera.

Todo asegurado que caiga enfermo recibirá 10 chelines (12'50 pesetas) por semana durante tres meses, 5 chelines por semana durante otros tres, y otros 5 por semana si la enfermedad se hiciera crónica, hasta que cumpla los sesenta y seis años y sea comprendido en la ley de retiros obreros.

Las mujeres cobrarán 7 chelines 6 peniques los primeros tres meses, y 5 los restantes.

Los jóvenes de ambos sexos menores de diez y seis años no tendrán derecho á socorros en metálico si caen enfermos, pero sí á médico y medicinas y á ser admitidos en los sanatorios.

El proyecto de seguros contra la falta de trabajo es menos amplio.

Hoy por hoy, sólo será aplicado á la sexta parte de la población obrera del Reino Unido, es decir, á los trabajadores que sufren más frecuentemente las calamidades de la huelga forzosa.

Los obreros de los oficios del ramo de construcción y los mecánicos se beneficiarán de él.

Pagarán los asegurados dos denarios y medio por semana, y otro tanto los patronos por cada obrero que empleen.

El Estado contribuirá también con una cuota. Los patronos que deseen pagar por años, obtendrán una rebaja. Esto se hace para alentarles á que conserven su personal el mayor tiempo posible y procuren no cambiarle sino cuando no tengan otro remedio.

Desde el año próximo, el seguro contra la falta de trabajo costará al Gobierno dos millones y medio de libras anuales.

Dentro de cuatro años le costará el doble.

Lloyd George ha sido muy felicitado por Chamberlain en nombre de los conservadores; Ramsay Mac Donald, en representación de los laboristas, y Redmond, en nombre de los irlandeses.

Todos los periódicos convienen en que la reforma es de una importancia social incalculable.

CRIMEN EN PARIS

Un tribunal de apaches

París.—Hace cuatro días, un joven impresor, Amado Redoute, de veintidós años de edad, penetró con varios amigos en un *bar* de la calle de Saint-Fargeau.

Había en el establecimiento varios distinguidos apaches, pertenecientes á la banda denominada *Les Costands de Bellville.*

Dichos sujetos empezaron á burlarse del impresor.

Este, muchacho poco sufrido, emprendióla á botellazos con ellos.

El dueño echó á todos á la calle.

Entonces Amado sacó un cuchillo y desafió á la banda.

Esta designó á uno de sus miembros para que aceptase el reto.

El escogido, un joven apache de diez y nueve años de edad, llamado Luis Vollard, precipitóse sobre Amado blandiendo un estilete.

Pero el impresor atravesóle un brazo con su cuchillo.

Huyó el apache, y entonces sus compañeros se constituyeron en Tribunal.

Y tras larga deliberación, sentenciaron á muerte á Redoute.

Para matar á éste, eligieron á Augusto Ruppe, conocido por *Marcel.*

Este ciudadano es uno de los más terribles apaches parisienses.

Tiene en los bulevares una fama de asesino, que le enorgullece.

Mas, no obstante su nombradía, cuando vió á Amado Redoute, palideció y dijo.

—Es demasiado fuerte para mi. No me atrevo.

Uno de sus subordinados, conocido por *La Hiena*, le miró con desprecio:

—Puesto que te da miedo, yo me encargo de ello—dijo.—No temo á los bíceps de Redoute. Poseo el secreto de una puñalada, que nunca me falló hasta hoy.

Ruppe, herido en su orgullo de matón, repuso.

—No es que le tenga miedo. También conozco un golpe maravilloso; pero mi cuchillo es demasiado corto.

Y no te aflijas por eso—contestóle *La Hiena.*—Yo te daré un arma á propósito.

Y entrególe un terrible cuchillo de carnicero.

Pasaron dos días.

El Tribunal de apaches se impacientaba porque *Marcel* no cumplía el encargo.

Este, viendo que le llamaban cobarde y no atreviéndose á desafiar á Redoute, aguardóle á la puerta de su casa, y precipitándose sobre él como un tigre, le clavó en el pecho el cuchillo.

El desgraciado impresor murió en el acto.

La Policía prendió ayer á varios de los miembros del Tribunal de apaches y al ejecutor de su sentencia.

Sólo se ha escapado *La Hiena.*

¿ omplot anarquista?

Algunos periódicos de París acogen el rumor, según el cual se ha descubierto un complot anarquista con objeto de hacer volar la prefectura de policía por medio de la dinamita.

Le Siécle, hablando de esto, dice que la prefectura de policía está convencida de que los individuos que la amenazan son los mismos que cometieron actos de «sabotage» durante la huelga de los ferroviarios, y han proyectado además poner bombas en el Ministerio del Interior; pero que su detención está próxima.

Paris Journal dice que en el Ministerio del Interior se recibieron confidencias sobre un supuesto atentado anarquista; pero que á pesar de ello ninguna detención se ha practicado, con todo y siendo indicados como más comprometidos en el complot Malato y Almeireda, redactores de *La Guerra Social.*

Interviuvado Malato ha declarado que el rumor es sencillamente ridículo.

Paris Journal juzga infundada del todo la especie.

LECTURAS AMENAS

El testamento más corto que se ha presentado á los tribunales para su protocolización es el de miss Florence Wrig de Hempstead, la cual sintiendo que iba á darle un ataque apoplético, entró en una farmacia, tomó una hoja de papel de envolver, y con un lápiz escribió lo siguiente:

«Lego mi fortuna á mi hermana.»

Después que fechó y firmó el extraño documento, pidioal boticario y á un dependiente que firmasen como testigos, y apenas había acabado el último de hacerlo, cuando cayó al suelo como herida por un rayo.

La fortunita montaba á la insignificante suma de medio millón de dollars.

Desesperado un irlandes por falta de fondos cogió una pistola y se fué de noche á acechar á los transeuntes.

Pasa un caballero que venía del teatro y le dijo:

—¡Alto! ¡La bolsa ó la vida!

El transeunte conoce que su agresor no es ladrón de oficio y le replica:

—Señor mío, usted es un hombre de bien arrastrado al crimen por la necesidad; va usted á cometer una mala acción y á llenarse de remordimientos; pues bien, no quiero que usted cometa esa primera mala acción. ¿Quiere usted dinero? Tome cinco duros que traigo, tome usted también mi reloj y, en cambio, para recuerdo, regáleme usted esa pistola.

Accedió él, tomó el dinero y la alhaja y dió el arma.

Mas apenas el transeunte la tuvo en la mano, dijo con aire de triunfo:

—Ahora que soy dueño de la pistola, devuélveme lo que te he dado ó te levanto la tapa de los sesos.

—¡Quiá!—replicó el irlandés.—Tire usted, tire usted, que no está cargada.

Crónica general * De Palma * De las Islas

Reportaje

De la Diputación

A las 12'15 del día de ayer se reunió la Diputación Provincial en pleno, bajo la presidencia del señor Barceló. Asistieron los diputados señores Pou, Canet, Juan, Amer, Llíteras, Feliu, Estades, Victory, Llobera, Socias, Moll, Massanet, Alcover, Pons, Morales y Sureda.

Fueron aprobados el acta de la sesión anterior y el extracto de los acuerdos tomados en la misma que debe publicarse en el B. O.

También fueron aprobados la distribución de fondos para el pago de las obligaciones del presupuesto provincial correspondiente al presente mes de mayo, y el extracto de los acuerdos tomados por la Comisión Provincial en funciones de Diputación desde el día 6 al 30 de abril del corriente año.

Se enteró de una comunicación del señor Presidente de la Unión Industrial expresando su gratitud por el lote de libros concedido á la Biblioteca de aquella Sociedad.

También quedó enterada de una comunicación del señor Presidente del Consejo provincial de Fomento manifestando que aquella Corporación había acordado por unanimidad haber visto con satisfacción el acuerdo de la Diputación al designar los terrenos en que se ha de instalar la Granja Escuela práctica de Agricultura que corresponde á esta provincia.

Vacante el cargo de Director de la Inclusa de Ibiza se procedió, á la votación para nombrar á la persona que deba ocuparlo resultando elegido don Juan Palou Torres, canónigo, por nueve votos contra siete que ha obtenido don Mariano Riquer Aquenza.

(Mientras se verificaba el escrutinio entró en el salon el diputado Sr. Sureda. El Presidente pregunta si este señor puede tomar parte en la votación. El señor Amer entiende que no puede hacerlo por haber empezado el escrutinio, prevaleciendo este criterio).

Fué aprobado el dictámen de la Comisión de Hacienda en vista de una instancia del Ayuntamiento de Mahón solicitando que se siga abonando á aquella Corporación la misma subvención de 5.900 pesetas que hasta ahora se le ha venido pagando con destino al Instituto general y Técnico de aquella ciudad proponiendo que se reclamen antecedentes.

Fué aprobado el dictámen de la Comisión de Gobernación en vista de un oficio del Excmo. señor Capitán General de estas islas acompañando la documentación personal del sargento licenciado del Ejército Jaime Aguiló Piña significado por la Junta Calificadora de Aspirantes á Destinos civiles para desempeñar el cargo de celador de la Casa de Misericordia acordándose en consonancia con lo que se propone en el dictámen extender la oportuna credencial al referido sargento.

Fué aprobado el dictamen de la Comisión de Fomento en vista del expediente promovido por una instancia de D. Miguel Florit Mascaró solicitando la autorización necesaria para construir una tajea de conducción de agua al mar en el muelle de Levante del puerto de Mahón, acordándose informar que no hay inconveniente en que se conceda la autorización que se solicita.

Enterada del dictámen de la misma Comisión en vista del expediente promovido por una instancia de D. José Zaforteza Musoles solicitando la autorización necesaria para construir un muelle embarcadero junto al Torrente de S'Aigo Dolsa, se acordó informar que se puede conceder la autorización pedida.

Fué aprobado el dictámen de la Comisión de Fomento en vista de la nueva organización de la Escuela de Náutica agregada á este Instituto General y Técnico que el Director del mismo se propone elevar á la Superioridad en el que se informa que se aprueba la nueva organización de dicha Escuela.

Fué leida una Real orden del ministro de Hacienda resolviendo que la propiedad del templo de Capuchinos pertenece á la Iglesia.

El señor Alcover hace uso de la palabra manifestando que el criterio de la Diputación al pretenderse la propiedad de la Iglesia de Capuchinos, fué de que dicho edificio no representaba utilidad alguna práctica para la Corporación. Por tanto, entendía que debían conformarse con la resolución que ha dado al asunto la Real orden anteriormente citada.

El señor Rosselló comunica que ha recibido contestaciones de los representantes en Cortes por Baleares ofreciendo como se les solicitó, su apoyo para conseguir la pronta aprobación del tratado comercial con Cuba y el establecimiento de líneas telegráficas que unan Mallorca y Cabrera é Ibiza y Formentera. El señor Pou propone que se acuerde comunicar á dichos diputados y senadores la satisfacción con que la Diputación ha visto su ofrecimiento.

El señor Presidente hace presente la conveniencia de que continuen con actividad las obras del nuevo Manicomio de Jesús. Así lo entienden los señores diputados y se acuerda encargar al Arquitecto que forme los planos para la prolongación de pabellones.

Se acordó cooperar al mejor éxito de la Semana Deportiva que se organiza y encargar á la Comisión de Hacienda que señale la cantidad con que la Diputación debe subvencionar los festejos.

A propuesta del señor Barceló ha sido nombrado Inspector de la Inclusa de Mahón el diputado D. Juan Victory.

Y se levantó la sesión.

Comisión Provincial

Sesión de ayer

Presidida por el Sr. Massanet se reunió ayer á las once la Comisión Provincial.

Asistieron los Sres. Juan, Estades, Llíteras y Canet.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Visto el expediente promovido por los Sres. Pieras y Cabrer en solicitud de que se declare la necesidad de la ocupación temporal de parte de las fincas «Son Garau» y «Son Rossiñol» del término municipal de Campos, para la extracción de piedra llamada de Porreras, se acordó informar al Sr. Gobernador que puede declarar la necesidad de ocupación de los terrenos de que se trata.

Vistos los expedientes promovidos por los recursos interpuestos por don Pedro Carmona Orfila y D. Francisco Andreu en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento de San Luis, relativo á la contratación del servicio del alumbrado público, se acordó informar al gobernador que procede desestimar dichos recursos y confirmar el acuerdo apelado.

Se dió cuenta del expediente promovido por un recurso interpuesto por D. Antonio Pons Seguí, en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento de Mahón, por el que se desestimó una reclamación contra la cuota que le ha sido impuesta en el arbitrio municipal sobre caballerías y carruajes, se acordó que procede desestimar el recurso del Sr. Pons y confirmar el acuerdo apelado.

Se acordó remitir al gobernador un acuerdo de la Comisión Provincial que aquella autoridad solicitó.

Fué admitido en el departamento de dementes un alienado cuya reclusión solicitó el gobernador civil de Valencia.

Se acordó solicitar del Ayuntamiento autorización para proceder á la montura de una letrina.

Se autorizó á varios señores para retirar de la Caja Provincial distintos títulos de la Deuda Amortizable.

Se autorizó al director de la Prisión para que disponga el blanqueo y desinfección de todas las dependencias de aquel Establecimiento.

Se acordó comunicar al Director del Hospital que se incorporarán á la Comunidad de dicho establecimiento dos Hermanas de la Caridad y trasladar al arquitecto la comunicación del alcalde de Manacor, participando que dentro de pocos días se darán principio á las obras de construcción de un puente sobre el torrente de «Na Llebrona.»

Se acordó remitir al alcalde de Sineu el proyecto de reforma de alineaciones y rasantes de la calle Nueva de aquella población.

Fué aprobada definitivamente la subasta para construir una nueva crujía en el Palacio Provincial.

Fueron admitidos varios dementes en el Hospital y en la Inclusa varios hijos de unos vecinos de Sóller.

Se trataron otros asuntos referentes á Beneficencia de escaso interés.

Fueron aprobadas varias cuentas y se levantó la sesión.

Instrucción pública

Se han leido en el Congreso los Presupuestos para 1912, según nos anunció nuestro corresponsal.

El de Instrucción pública contiene un aumento total líquido de 2.800.000 pesetas, utilizándose, además, algunas bajas importantes de servicios terminados, en dotar nuevas obligaciones.

La mayor cantidad de estos aumentos se invierte en obligaciones de primera enseñanza hasta 2.350,000 pesetas.

Con este aumento será posible cumplir las reformas hechas por los reales decretos de 25 de febrero último, respecto á la graduación de escuelas y aumentos de sueldos á los maestros, creándose además nuevas escuelas y clases destinadas á la enseñanza de adultas.

Se inician además servicios que en todos los paises cultos son atendidísimos, tanto por el Estado como por los particulares, y que en el Ministerio de Instrucción pública no tienen consignación, tales como la Mutualidad Escolar y Cajas de Ahorros, Bibliotecas y Museos escolares, cunas y vestidos para los niños pobres, higiene de la escuela, premios en metálico á los maestros y escuelas normales y de párvulos; todos estos servicios se dotan en el nuevo presupuesto con cantidades de relativa importancia.

En las Escuelas Normales se mejora el sueldo de las profesoras equiparándolos con los que perciben los profesores, como este profesorado solicitaba en justicia desde hace tantos años.

Crónica de sports

El Aero Club Español, que tanto trabaja por el mejor éxito y la mayor brillantez del «raid» aviatorio París-Madrid, próximo á celebrarse, está organizando además un concurso de aviación, en el que tomarán parte los aviadores del «raid» y algunos otros que se inscribirán para esta segunda fiesta.

Los premios de este concurso han sido concedidos por el rey, el Aero-Club, el Automóvil Club, la Diputación Provincial, el Ayuntamiento de Madrid y varios otros Círculos, Sociedades y Corporaciones particulares.

El importe de los premios será de 30 mil Pesetas.

Comercio

La Cámara de Comercio celebró ayer noche sesión.

Presidió D. Jaime Morey y asistieron, de la Junta Directiva los Sres. Alzamora (F.), Juan Ribas (G.), Puerto, Salóm, Palos, Catalá, Magraner, Cortés (A.), Beaus, Bauzá, Mulet, Granada Suau y Esteva Secretario, y de la sección de Navegación señores Orell y Pujol.

Después del despacho ordinario, se dió cuenta de una comunicación de la Cámara de Tortosa pidiendo el apoyo de la nuestra á la instancia que tiene dirigida al Excmo. Sr. Ministro de Estado en solicitud de que los análisis que deben sufrir los aceites españoles á su entrada en Portugal, se verifiquen no sólo en Lisboa sino que tambien en todos los puertos de desembarque, y que en el procedimiento de los análisis se despliegue mayor actividad y menos rigorismo para evitar perjuicios á los exportadores; se acordó la adhesión.

Examinada tambien otra excitación de la Cámara de Jaén interesando apoyo á la solicitud que ha elevado al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros referente á quiebras y suspensiones de pagos, se acordó contestar á dicha Cámara que á fin de unificar los trabajos encaminados á tal objeto conviene que se dirija á la de Valencia encargada de ejecutar los acuerdos de la Asamblea de Cámaras de Comercio respecto al mismo deseo de simplificación de los procedimientos y creación de tribunales industriales.

Conocido el estado del expediente de reconstrucción de la Aduana, se acordó insistir en las gestiones que se están haciendo para conseguir que se termine con toda brevedad, é interesar en ellas á los señores Diputados y Senadores.

La Junta se dió por enterada del oficio del Sr. Gobernador Civil de esta provincia dando traslado de la R.O. del Ministerio de la Gobernación, en la que, contestando á lo interesado por esta Cámara á requerimiento del Consejo provincial de Fomento referente á establecer una comunicación telegráfica permanente con Cabrera se manifiesta que tan luego como sea posible se implantará la mejora.

Los representantes de esta Cámara en la Junta de Obras del puerto, con motivo del ante proyecto de reforma y distribución interior del Puerto que con actividad suma, ha realizado el Ingeniero D. Pedro Garau, presentaron las bases en que se funda la reforma, con objeto de que en un asunto de tan capital importancia pudieran compenetrarse de la opinion de sus compañeros de Cámara y de la especial de su Sección de Navegación y defender en la Junta de Obras las aspiraciones de los navegantes y del comercio.

Vista con satisfacción la actividad y acierto desplegado en este trabajo, que impresionó agradablemente, se acordó que la Sección de Navegación en pleno se reuna con los Vocales de la Cámara en la Junta de Obras del Puerto, dándose á éstos un amplio voto de confianza ya que han deseado especialmente que la Cámera se ocupara en este asunto, dada su extraordinaria importancia.

Se levantó la sesión.

De la Audiencia

Mañana jueves se verá en la sala de esta Audiencia la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de Inca contra Martín Coll Mayol acusado del delito de lesiones graves.

El Fiscal sustituto D. Joaquín Pascual sostendrá la acusación.

Defenderá el procesado el abogado D. Luis Alemañy.

Revista de Teatros

Principal

Esta noche debut de la Compañía de Ferruccio Garavaglia, nuestro primer coliseo estará brillantísimo.

En la lista de abonados, vista muy á la ligera, hemos encontrado conocidísimos nombres.

Lírico

Cariñosa fué la despedida que el público de Palma dispensó ayer á la compañía de opereta italiana que dirige Adriano Marchetti.

La obra escogida fué «Sogno di Valtzer» de Strauss, en la que conquistaron justos y merecidos aplausos Anita Patrizzi-Granieri, Amelia Grossi, Marchetti y Granieri, juntamente con los demás artistas que en su desempeño tomaron parte.

Párrafo aparte merece el Sr. Giusti, á quien los aplausos insistentes del público obligaron á salir al palco escénico como justo tributo á su meritísima labor al frente de la orquesta del Lírico durante esta temporada.

Durante el intermedio del segundo al tercer acto el tenor Sr. Vizzani cantó una bellisima romanza y un trozo de L'Africana y Ada Armandi, la exquisita actriz una canción napolitana y un *morceau* de «Cavagleria Rusticana» Ambos distinguidos artistas fueron objeto de cariñosas demostraciones de afecto.

Marchetti que celebraba su «serata d'onore» recibió valiosos regalos y estuvo toda la noche inimitable. Su vis cómica, que ayer situó en su justo medio le valió estruendosa ovación.

Hay que consignar en su elogio, el cuidado que ha puesto en la dirección artística durante la temporada que finalizó.

Es un caricato de mérito y de indiscutible valía para el cual, sin reservas, batimos palmas en su loor.

*

La Compañía sale hoy para Barcelona. Mañana debutará en el teatro Tívoli de aquella ciudad.

Balear

La empresa del teatro del Ensanche, consecuente en su propósito de dar á conocer al público palmesano cuantas atracciones de éxito recorren los *cines* del continente y extranjero, contrató á Tina Parri «Fregolina» muchachita de doce años que cultiva con maestria el arte de «Frégoli».

Con éxito grande debutó anoche esta artista.

Por la fama de que viene precedida y el interés que habia despertado entre los aficionados á esta clase de espectáculos, no es extraño se viera anoche el Balear extraordinariamente concurrido, especialmente en la sesión de las nueve.

El patio se hallaba casi totalmente ocupado, por distinguidos concurrentes.

«Fregolina» después de algunas palabras que dirigió al público, representó una comedia que duró diez minutos interpretando catorce personajes diferentes.

No parece sino que goza del poder de ubicuidad; tal es la famosa rapidez con que cambia de indumentaria.

Luego nos presentó varios tipos imitando á algunas couplestistas.

Nos presentó también un clown musical ejecutando algunas piezas de música que le valieron muchos aplausos.

Quiso darnos una lección taurina presentándose en escena con traje de luces y después del consabido paseo en la plaza, simuló una corrida ofreciéndonos las suertes de la capa, banderillas y estoque.

No constituye esto para nosotros, ninguna novedad.

Fué el número que menos gustó entre todos los que nos dió á conocer y sentimos tener que manifestar á Tina Parri que la gracia taurina es genuinamente española. En Italia, su país natal, puede que abunden los buenos actores, como Garavaglia que debutará esta noche en el Teatro Principal, y los buenos músicos, pero, en cuestión de toros, la gracia se queda para nosotros.

Terminó la función caracterizando algunos de los célebres compositores como Wagner, Rossini, Litz, Vives y Breton, manejando la batuta con suma propiedad perfilando admirablemente el estilo de cada compositor.

La presentación es muy lujosa.

Fué muy aplaudidísima, lo que hace suponer que el referido teatro se verá muy animado, pues el trabajo distinguido, notable y artístico de Fregolina proporciona una hora sumamente agradable.

Carlistas

Leemos en «Las Noticias» de Barcelona correspondiente al dia 7:

«Ayer mañana llegó á esta ciudad procedente de Madrid, y salió por la tarde para Palma de Mallorca, el presidente de la Junta regional integrista de las Baleares don Sebastian Ferrer.

Durante su breve estancia en Barcelona ultimó los detalles de la próxima excursión que los delegados de las Juventudes integristas de Cataluña harán á las Baleares para asistir á la inauguración de las nuevas Juventudes del partido.»

El próximo Domingo, á la una y media de la tarde, celebrará el Cuerpo Consular una comida íntima, con la que se trata de estrechar los lazos del compañerismo y la buena amistad.

La fiesta tendrá lugar en la pintoresca terraza del Hotel Victoria, emplazado en la falda de Bellver.

*

Ayer salió para La Puebla y Alcudia, desde donde marchará á Mahón el Diputado Provincial D. Juan Victory.

*

Ha sido premiado en los Juegos Florales de Lérida por su composición, *Dins un coval* el distinguido poeta y maestro de la 1.ª escuela pública de niños de Inca, don Antonio Gelabert Cano.

En el mismo certámen ha obtenido también mención honorífica su composición *Hivernenca*.

*

Ha sido destinado á prestar sus servicios en Port-Bou, el agente de vigilancia D. Tomás Homar.

*

Ayer, casi totalmente restablecido, pudo abandonar el lecho, el Exmo. señor General Gobernador de esta Plaza D. Francisco Perez Clemente.

Noticias militares

Matrimonios.—Se ha concedido licencia al sargento de la Comandancia de Artillería de Mallorca, Domingo Carrasco Arroyo, para que pueda contraer matrimonio con doña Margarita Berga y García.

Zonas polémicas. — Se ha concedido permiso al vecino del *Coll d'en Rebassa*, D. Mateo Bennasar Serra para que pueda construir una casa en un solar de su propiedad, situado en la Zona polémica de la batería de *Torre d'en Pau.*

Vida marítima

Se ha dispuesto embarquen en el acorazado «Pelayo» los alféreces de navío D. Juan Carre Chicarro, D. José María Lleó é Ibars y D. Manuel de la Cámara Diaz, que continuarán embarcados en dicho buque al ascender al empleo de tenientes de navío.

*

Para Valencia salió ayer tarde el vapor correo «Cataluña».

De Ibiza ha entrado esta mañana el vapor-correo «Isleño.»

Procedente de Barcelona ha llegado el vapor-correo rápido «Rey Jaime II.»

Estado del tiempo

Ayer por la tarde se encapotó el cielo cayendo ligera llovizna.

Hoy toda la Europa meridional quedará dentro de una extensa depresión desde el Mediterráneo hasta el Danubio y Balkanes.

La peninsulo ibérica quedará dentro del gran valle barométrico, con líneas tormentosas que surcarán su atmósfera, causando rociadas comarcales, pero sin tomar la lluvia carácter general, que solo lo serán desde el Adriático hacia el Oriente.

Del 11 al 12 evolucionarán en el Cantábrico y el Mediterráneo mínimos barométricos que producirán algunas lluvias y tormentas en la Península.

*

Estado metereológico en Palma. Dia 10 de Mayo de 1911.

Barómetro	759	milímetros
Termómetro (á las 9 m.)	16	gdos. ctdos-
Máxima al sol. . . .	26	»
Máxima á la sombra. .	23	»
Mínima á cubierto. . .	13	»
Mínima á descubierto.	11	»
Dirección del viento, .	NE.	
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuad.° en 24 horas	9	Kimos.
Km. recorridos en 24 horas.	197	»
Lluvia en 24 horas. .	»	litros por m. cuad.°
Evaporación en 24 horas	5	
Humedad á las 9 tanto por % de saturación.	62	milímetros
Ascenso del barómetro en 24 horas	2	»
Tensión del vapor . .	9	»

D. Antonio Weyler

Al pasar por Consey el Sr. Weyler y acompañantes, de regreso de Pollensa, los elementos liberales de aquella localidad les dispensaron un entusiasta recibimiento.

Los Sres. Weyler, Amer, Laserna y Pericás dirigieron la palabra á la multitud que llenaba la calle, dándose después muchos vivas.

Los excursionistas fueron obsequiados con un espléndido lunch en casa del jefe liberal D. Bartolomé Fiol, regresando á Palma en medio de fuertes aclamaciones.

*

Ayer tarde en el Hotel Victoria, se celebró un banquete íntimo con que los socios del «Círculo Liberal» obsequiaron al Sr. Weyler.

Han asistido más de 60 comensales.

Presidió el acto el diputado Sr. Weyler quien tenía á su derecha al Gobernador civil Sr. Laserna y á su izquierda al jefe del partido liberal señor Amer.

El banquete se sirvió en la terraza de dicho hotel, que tiene asiento en uno de los puntos más pintorescos del puerto.

Antes de comenzar á servirse el menú el Sr. Amer manifestó que se suprimían los discursos.

Durante el banquete reinó la mayor animación. Terminó el acto poco antes de las cuatro.

*

Sabemos que D. Antonio Weyler ha prometido en el discurso que pronunció en Pollensa influir para que se consigne en presupuesto una cantidad importante para empezar las obras de la carretera de Lluch á Pollensa puesto que están hechos los estudios, por el Ramo de Obras Públicas y también influirá para que se habilite el Puerto. El Sr. Weyler se ha persuadido de que son dos asuntos de capital interés para el vecindario del pueblo, en cuya mejora está interesado fuertemente el partido liberal de aquella localidad.

*

En el rápido *Rey Jaime II* embarcará esta noche á las diez para Barcelona D. Antonio Weyler, á quien deseamos un feliz viaje.

D. José Cabrinety

En la última sesión se acordó que el día 31 de Diciembre de este año se coloque en el salón de sesiones el retrato del héroe de la Libertad el coronel Cabrinety, que murió víctima de una emboscada traidoramente prevenida por las tropas carlistas en la última guerra civil.

En la villa de Puigcerdá tiene nuestro heroico paisano una estátua que yergue su bizarra figura en medio de la Plaza como si aun desafiara la ira de quienes no pudiendo vencerle pechó á pecho lo mataron á traición.

Hora era ya de que Mallorca que á raiz de los sucesos que relatamos declaró hijo ilustre al adalid de las libertades cumpla su deuda, ya que un modesto pueblo de Cataluña se adelantó hace mucho tiempo á la Patria pequeña.

CULTOS

Para mañana

Cuarenta Horas. — Empiezan en el Temple; exposición á las seis, á las diez Tercia, Misa mayor y solemne ejercicio del mes de Mayo durante una misa; por la tarde á las cuatro los actos de coro, Rosasio, mes de María, procesión, Te Deum y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María.—A Nuestra Señora del Puig en San Jaime.

Santoral

Hoy.—Santos Antonino arzobispo y Victoriano.

Mañana—Santos Poncio, Florencio y Eudaldo mártires.

Espectáculos

Balear

Todos los dias de 7 á 11 secciones de CINE y varietes.

Entrada y butaca 40 cénts.

Entrada general 20 cts.

La Protectora

Todos los días laborables de seis y media á 11 y festivos de tres á once nuevo programa de Cine.

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

(Servicio especial y exclusivo de LA TARDE)

Senado

Madrid 10 (á las 2'40

La pena de muerte—Ruegos

Bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos se abrió ayer tarde la sesión del Senado á la hora reglamentaria.

La Sala aparece algo desanimada.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, y seguidamente se abre el periodo de ruegos y preguntas.

Se hacen algunos que tienen escaso interés.

El Conde de Casa Valencia pide una relación de los indultos que de algún tiempo á esta parte han venido concediéndose y muéstrase partidario de que sea abolida la pena de muerte.

El Sr. Polo y Peyrolon ocúpase de los proyectos económicos leidos en el Parlamento por el Ministro de Hacienda Sr. Rodrigañez, y expone las alarmas que cunden en Valencia con motivo de los aumentos que se introducen en los tipos de contribución.

Le contesta el Sr. Rodrigáñez recogiendo los temores de que se hace eco el senador tradicionalista, y dice que estas alarmas son infundadas.

Añade que cuando se discutan los proyectos se verá que no hay motivo para tales temores.

Interviene en este asunto el señor Ugarte quien anuncia que explanará una interpelación sobre esta materia.

Previamente opina que estos proyectos son perjudiciales á la nación pues se recargará á los contribuyentes de una manera exhorbitante é injustificada.

Reúnese el Senado en secciones, quedando después aprobados varios dictámenes.

La sesión se levantó seguidamente:

Congreso

Necrologías.—Habrá sesión
La cuestión de Canarias

Bajo la presidencia del Conde de Romanones se abrió ayer tarde la sesion del Congreso, viéndose la sala algo desanimada.

Seguidamente se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se abre el período de ruegos y preguntas.

El Conde de Romanones da cuenta del fallecimiento de los diputados señores Sastrón y Gregorio Jove, pronunciando al efecto discursos necrológicos enalteciendo los merecimientos personales que reunían aquellos diputados.

Seguidamente se acuerda celebrar sesión esta tarde á pesar de celebrarse el cumpleaños del Príncipe de Asturias.

El Sr. Poggio pide que se traiga á la Cámara algunos datos relativos al expediente que ha servido de base para formular el proyecto referente á la división administrativa de Canarias.

El Sr. Morote y otros diputados recogen la petición formulada por el señor Poggio, haciéndola suya.

Se hacen otros ruegos y preguntas que tienen escaso interés.

Son proclamados seguidamente diputados D. Alejandro Mon, D. Natalio Rivas y D. Alfredo Vicenti.

Entrase en la orden del dia, poniéndose á discusión el proyecto relativo á la reforma del cuerpo de la policía.

El Sr. Alas Pumariño pide la palabra y manifiesta su deseo de intervenir en este debate. Añade, empero, que como carece aún de los datos necesarios para intervenir con provecho en esta discusión, pide á la Presidencia que se prorrogue el debate.

Le contesta el Conde de Romanones diciendo que accede á esta petición, anunciando que en la sesión de esta tarde se iniciará la discusión del mencionado proyecto.

Seguidamente se suspendió la sesión reuniéndose las secciones para la formación de comisiones.

Reanudada la sesión el nuevo diputado D. Alejandro Mon jura el cargo de diputado, y el Sr. Vincente promete en vez de jurar.

Seguidamente se reanuda la discusión acerca del dictamen relativo al proyecto de Contabilidad del Estado.

Los señores Lombardero y Quejana presentan y defienden algunas enmiendas que son desechadas.

El señor Pedregal hace algunas observaciones.

Le contestan el Ministro de Hacienda Sr. Rodrigañez y el Sr. Suárez Inclan en nombre de la Comisión.

El diputado por Mallorca Sr. Rossello hace algunas observaciones al artículo séptimo del proyecto.

El Sr. Quejana expone también algunos reparos al artículo 16, impugnándole enérgicamente.

El Sr. Suárez Inclán les contesta.

Intervienen además en este debate los señores Rodrigáñez y Lombardero.

El proyecto queda aprobado hasta el artículo 17, levantándose seguidamente la sesión.

DE POLÍTICA

La minoría radical

En uno de los salones del Congreso se reunió la minoría radical al objeto de cambiar impresiones sobre los sucesos de palpitante actualidad.

Presidió el Sr. Lerroux, el cual cambió impresiones con los reunidos, acordando, después de ligera discusión, repartirse el estudio de los proyectos leido por el Gobierno ante el Congreso, al objeto de conocerlos minuciosamente y poder discutirlos con amplitud.

Los reunidos mostráronse deseosos de que estos proyectos sean depurados por completo á fin de que aún siendo aprobados sean objeto de importantes modificaciones.

Los radicales quieren persistir en su actitud de independencia no sumándose á la minoría conjuncionista.

Hoy no habrá sesión

En la Alta Cámara hoy no habrá sesion con motivo de celebrarse el cumpleaños de su Alteza el Príncipe de Asturias.

La recepción en Palacio se ha suspendido hasta el día 16 de los corrientes en que tendrá efecto con ocasion del cumpleaños de S. M. el Rey.

Una comisión

En la reunion por secciones del Congreso, se eligió á la comisión que ha de entender en el proyecto de ley de Asociaciones.

También fué nombrada la que habrá de dictaminar en otro proyecto de importancia, el que se refiere á la nueva division territorial de la provincia de Canarias.

Huelga de los albañiles

Un mitin

Los obreros huelguistas del gremio de albañiles han celebrado un mitin en el fronton Jai-Alai.

Los asistentes fueron muchos ocupando todas las localidades.

Su número dícese que pasaba de 15.000.

Pronunciáronse violentos discursos abogando para que continúe la huelga.

Entre los oradores que más se distinguieron por su fogosidad y virulencia en la frase recuerdo á los Sres. Quejido, Caballero, Valle, Barrio, Martin y Pablo Iglesias; todos atacaron duramente á los Patronos dirigiéndose graves cargos y censuras.

También extremaron la nota contra el gobierno causante principal, á su juicio, de los males que afligen á la clase obrera.

Pablo Iglesias combatió la política del Sr. Canalejas censurándole por gobernar con parcialidad respondiendo á presiones de los amigos.

A este efecto recuerda que el Sr. Zavala actual Subsecretario de Hacienda es el abogado de los Patronos, lo cual hace que influya en el ánimo del señor Canalejas en contra de los albañiles acentuándose su parcialidad.

El Sr. Zavala, tenía interés en que el actual conflicto no se solucionara á favor de los obreros y aconsejó al Presidente en este sentido dando motivo á la declaración de la huelga.

Añade el Sr. Iglesias que esta se desenvuelve en términos pacíficos, pero si se provoca á los obreros entonces es muy posible ocurran sucesos desagradables y de ellos serán responsables primero el gobierno y después los que aconsejaron á los patronos.

Todos los oradores fueron calurosamente aplaudidos.

A la salida los concurrentes al mitin cantaron la Marsellesa de la Paz. La policía intervino obligándoles á callar y á disolverse.

En compacto grupo continuaron hasta la casa del pueblo sin provocar incidentes de ninguna clase.

Lo que se dice

Se asegura que los obreros albañiles quieren provocar á todo trance la huelga general, á cuyo efecto próximamente se celebrará una reunión á la que asistirán los delegados de todos los gremios.

Piensan, para conseguir socorros con que subvenir á las necesidades de la huelga, en realizar una operación hipotecaria dando en garantía el edificio de la casa del Pueblo.

Por lo que se deduce los obreros albañiles persisten en su actitud de intransigencia lo cual dificultará la inmediata solución de la huelga y hasta es posible la intervención del Instituto de Reformas Sociales.

La cuestión de Marruecos

¿Nueva salida de las tropas de Ceuta?

En los círculos políticos y militares han corrido con mucha insistencia rumores de Ceuta, anunciando que las tropas de la guarnición iniciarán un intenso movimiento de avance hacia el interior de Marruecos.

Según las noticias que circulan, se afirma que á primeras horas de esta noche las tropas de Ceuta formando una fuerte columna saldrán de aquella plaza emprendiendo el camino de Tetuán.

El objeto de estos movimientos es ocupar nuevas y estratégicas posiciones, que dominen el camino de Tetuan y permitan la entrada fácilmente de nuestras fuerzas en aquella población marroquí.

Estos rumores que circulan han provocado muchas conjeturas, llegando algunos á afirmar que nuestras tropas operarán contra Tetuán por tierra, al mismo tiempo que los buques de la escuadra efectuarán un desembarco en Río Martin.

El regimiento de infantería del Serrallo saldrá para efectuar un extenso paseo militar llegando hasta las inmediaciones de Tetuán.

Un combate sangriento.—Campamento asaltado.—El general Moinier derrota á los moros.

Noticias recibidas de Tánger dan cuenta de que cerca de Rabat se ha librado un empeñado combate entre las tribus rebeldes de Solé y las tropas que manda el general Moinier.

La columna francesa había emprendido el camino de Fez y se había atrincherado fuertemente en su campamento, aguardando los refuerzos procedentes de Rabat necesarios para proseguir la marcha de avance hacia la capital marroquí.

Más de mil cabileños de la región de Salé iniciaron un ataque contra el campamento de los franceses.

El ataque fué muy violento, pretendiendo los moros por tres veces asaltar el campamento.

La columna logró rechazar los asaltos, arrojando contra los cabileños gran número de disparos de cañón y de fusil.

El general Moinier dirigió personalmente la acción de guerra, haciendo funcionar activamente la artillería que sembró la muerte entre los asaltantes, rechazándoles por completo y causándoles muchas bajas.

Destacamento de fuerzas—Muertos y heridos.

Un destacamento de tropas francesas salió urgentemente de Salé, para socorrer á la columna que mandaba el general Moinier.

El destacamento salió al encuentro de las nuevas fuerzas de cabileños que acudían á atacar al campamento francés, librándose á la vez otro empeñado combate, en el que la artillería de los franceses causó grandes destrozos entre los atacantes.

Las fuerzas francesas salidas de Salé obligaron á los kabileños á replegarse y desistir de sus intentos de ayudar á los demás rebeldes que atacaban el campamento del general Moinier.

El encuentro había sido muy rudo, y la resistencia que oponian los moros muy vigorosa.

Dejaron tendidos en campamento 30 muertos y muchos heridos, calculándose que sufrieron muchas perdidas.

Ignóranse las bajas que tuvieron los franceses en ambas acciones de guerra.

Refuerzos a Salé

Dicen de Tánger, por noticias recibidas de Rabat, que del parque que en esta ciudad tienen establecido los franceses se han enviado material de guerra y municiones en considerable número.

También han marchado á Salé fuerzas de ingenieros.

Destacamentos de los Tiradores argelinos, fuerzas de *goumiers* y la mehalla que manda El Amrani están acampados á las puertas de Salé para defender la plaza de posibles ataques de los rebeldes.

Salida de un convoy de Ceuta.

Comunican de Ceuta que al amanecer de ayer salió de aquella plaza un convoy emprendiendo el camino por el punto llamado El Tarajal.

El convoy tenía por objeto aprivisionar los puntos que ocupan los destacamentos de los Tiradores del Riff.

El convoy iba mandado por el coronel Nofuentes, y protegido por fuerzas de Tiradores del Riff y un escuadrón de caballería, de reserva.

Verificóse el aprovisionamiento de las distintas posiciones ocupadas por nuestras tropas sin el menor incidente.

Orden las hogueras.—Expectación.

Ceuta.—Durante la noche se han visto arder muchas hogueras en las cimas de los montes que se levantan en las cercanías de las posiciones ocupadas por las tropas españolas.

Reina en esta plaza grandísima espectación, pues se auguran como próximos graves acontecimientos.

Algunos moros amigos de España dicen que esas hogueras indican que los moros rebeldes hacen un llamamiento de guerra á las tribus del interior.

Considérase inminente la pronta ocupación de Tetuan por los españoles y el avance de nuestras tropas hacia el interior.

Reina en Ceuta profunda expectación.

De la Bolsa

Madrid 9 á las 18'00

Interior contado	84'05
Interior fin de mes	84'10
Al próximo	00'00
Amortizable, 5 p %	102'10
Amortizable nuevo	93'00
Banco de España	452'00
Compañía Tabacalera	333'00
Francos	8'10
Libras	27'35
Exterior	97'75

Valores locales

	Dinero
Crédito Balear	104'00
Fomento Agrícola	100'00
Ferro-carriles de Mallorca	100'50
Acciones Valores Isleña	171'00
Obligaciones de id. al 5 por 100	104'00
Acciones Salinera Española	130'00
Obligaciones de id. al 6 por 100	104'00
Id. de la id. al 5 por 100	102'00
Alumbrado por Gas	125'00
La Económica	24'50
Bonos Municipales	45'00
Obligaciones Teatro Lírico	352'00
Obligaciones C.ª Mqina. Etridad.	101'00

PARA "LA TARDE,,

Crónicas barcelonesas

Los juegos florales

¿Es que van perdiendo esplendor los juegos florales de Barcelona? No me atrevería á afirmarlo porque la fiesta celebrada ayer en la Lonja como primer domingo de Mayo fué brillantísima. Pero si diré que el pueblo no la ha rodeado este año de aquella atmósfera de entusiasmo, de interés, de que en años anteriores venió precedido el tradicional torneo literario.

No voy á describir una fiesta conocidísima. Asistieron brillantes representaciones de la autoridad, del elemento oficial, de corporaciones artísticas y literarias y de la belleza.

En la memoria se dedicaron recuerdos necrológicos á algunas figuras de relieve que el año segó implacable. Al proclamarse el nombre de Mossen Antonio Navarro, como ganador de la flor natural, este pasó á recoger el premio y la gentil Srta. Mercedes Montalvo pasó á ocupar el sitial de reina de la fiesta. Fué leida la poesía premiada.

La englatina la ganó D. Eduardo Gizbal y la Viola no se adjudicó. Sólo un *acéssit* ha sido otorgado á un mallorquín: el Pbro. D. Salvador Galmés, como adelanté, y aún para un premio de prosa. ¿Es que se acabó la *esponera* de los vates mallorquines que también sentada dejaron aquí la fama de la musa balear? Es que no hay ya en Mallorca bellezas que cantar ó no hay quien las sepa y quiera cantar como se merecen? mis compañeros de esa, pié para un artículo sobre esas reflexiones, que mejor que yo sabrán hacerlo.

Anguel Guimerá fué objeto de una ovasión al proclamársele ganador del premio Fastenrath, por su drama *L'Eloy*, ovación que se hizo delirante al leerse una carta suya en que renuncia el premio íntegro para contribuir á costear el busto del hispanofilo alemán.

La fiesta concluyó con un hermoso discurso de gracias del mantenedor que este año ha sido D. Prudencia Maltrana.

El Congreso algodonero.—El señor Gasset.

Ayer mañana llegaron un centenar de miembros extranjeros del VII Congreso internacional Algodonero. Por la noche llegó también el Ministro de Fomento Sr. Gasset, que ha inaugurado esta mañana dicho Congreso en el Paraninfo de la Universidad. Inútil es decir que el acto ha sido solemne. De la importancia y fines que se persiguen en estos Congresos hablaré en otra crónica. Hoy diré tan solo que entre los agasajos á los congresistas figuran un sin número de banquetes, una función de gala en el Liceo, una excursión al Tibidabo y otra á Montserrat.

Hoy había asistido el Sr. Gasset al banquete de Fomento del Trabajo Internacional y por la noche á la comida en Casa de Maristany. Mañana comerá con el General Weyler en la capitanía y por la noche se le despedirá con un the en el Gobierno civil, pues marchará á Madrid en el expreso.

Ha mostrado deseos el Ministro de visitar el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro y las obras del Puerto, cuyas visitas se cree hará esta mañana.

A causa de su breve estancia aquí se ve imposibilitado de aceptar otros banquetes y obsequios que las autoridades le habían ofrecido.

Taurinas

Ayer fueron soltados en los corrales de nuestro circo taurino los cuatro Novillos-Toros que deben ser lidiados el próximo domingo por los novilleros *Domingin* y *Martinito* con sus cuadrillas.

Los cornupetos ofrecen excelente lámina. Sin embargo parece que circulan algunas versiones, entre los aficionados, á propósito de la ganaderia de que proceden.

Algunos de aquellos aficionados han observado que ninguno de aquellos ostenta el hierro con que suelen marcarse todos los toros, al ser tentados en sus dehesas en presencia del ganadero.

Sabemos que el Sr. Gobernador ha recibido una denuncia sobre lo apuntado y al efecto ha delegado al Oficial de Espectáculos don Fernando Estades, para que haga la correspondiente averiguación.

Procuraremos tener al corriente á nuestros lectores de todo cuanto ocurra sobre el asunto de referencia.

Lo que si podemos adelantar es que cuando un toro no lleva marcado el hierro y número de la ganadería á la cual pertenece, no puede ser de ninguna manera de los que los aficionados denominan de *casta* ó de *lidia*, y solo sirven para becerradas ó novilladas económicas.—*Virelo*.

El Hospital Militar

El alcalde D. Luis Alemany recibió ayer traslado de la R. O. del ministro de la Guerra, general Luque, suspendiendo la ejecución de otra anterior en la que señalaba el emplazamiento del futuro Hospital Militar.

El ministro de la Guerra, teniendo en cuenta que el sitio señalado alteraba las vias del plano del Ensanche de esta Ciudad que forman parte de dicha Ley, ha decidido después de oir los informes de los centros técnicos, señalar un nuevo emplazamiento que, atendiendo todas las necesidades de tan importante edificio, no cause perjuicio á los intereses de la Ciudad.

Merecen nuestros plácemes la resolución del general Luque como también la participación que en las informaciones han tenido el capitán general, el general gobernador, el coronel de Estado Mayor señor Moreno y demás autoridades que han demostrado sucisivmo en este asunto.

*

El señor Alemany trasmitió un telegrama de felicitación al Ministro de la Guerra, general Luque, en nombre propio, en el del Ayuntamiento y en el de la Ciudad.

Gacetillas

Copiamos del último número del semanario *El Anunciador*, de Manacor:

»Con gusto decimos á nuestros socios que el Exmo. Sr. Gobernador de esta provincia con fecha del 28 Abril último comunica á nuestro Presidente que, este Sindicato agrícola reconocido como tal por el Exmo. Sr. Ministro de Fomento según real Orden de 14 de Junio de 1909, por Real Orden firmada el 31 Marzo de este año, por el Exmo. Sr. Ministro de Hacienda tiene la aprobación legal y los beneficios de los artículos 6 y 8 de la ley de Sindicatos de 28 Enero de 1906.

—El cónsul de España en Marsella, comunica al gobierno el fallecimiento del súbdito español Damián Canals, natural de Sóller.

—Por la guardia civil de Felanitx ha sido detenido un individuo que estaba requisitoriado.

—En el dia de ayer fué curado en la casa de Socorro un joven que se habia producido una herida en la mano izquierda.

—La Junta Directiva de la Asociación de la Prensa celebrará sesion mañana á las seis de la tarde en el local de costumbre al objeto de resolver varios asuntos de importancia.

—El día 1.º del próximo Junio, á las diez de la mañana, tendrá lugar en la casa-cuartel de la Guardia Civil de esta capital, la venta en pública subasta, por medio de pujas á la llana, de los efectos inútiles que existen en el repuesto de la Comandancia.

—Debiendo adquirirse para las atenciones del Parque Administrativo de suministros de Mahón, harina flor, harina de todo pan, cebado, leña en rama, sal, paja corta, carbón cok, aceite, petróleo, carbón vegetal, jabón leña para coladas, paja larga y ceniza, se señala el dia 5 del próximo Junio para que las personas que deseen interesarse en este servicio puedan presentar en aquel Parque sus proposiciones, con muestras de los artículos que ofrezcan.

—Probablemente el viernes próximo se firmará la escritura de arrendamiento de la plaza de toros de esta población para lo que resta de la presente temporada para la del próximo año.

—En la Secretaría del Ayuntamiento de Manacor se halla expuesto al público á efectos de reclamación, el repartimiento de la contribución territorial por rústica y urbana de aquel término.

—Estarán expuestos al público á efectos de reclamación, por el término de ocho días, en la Secretaría del Ayuntamiento de Santa Eugenia, el repartimiento de consumos del actual año.

—En la Secretaría del Ayuntamiento de San Antonio Abad (Ibiza), se hallan expuestas al público, á efectos de reclamación por el término de quince días, las cuentas municipales correspondientes al ejercicio del año 1910.

—Los Ayuntamientos de Sóller y La Puebla publican en el *Boletin Oficial* de ayer los extractos de los acuerdos tomados por aquellos Ayuntamientos en los meses de Marzo y Abril respectivamente.

—Llamamos la atención de quien corresponda á fin de que se extreme la vigilancia acerca de las mujeres de vida airada de la calle de la Estrella, pues, no observan la Ley publicada no há muchos meses sobre la prostitución.

—El Comisario de Guerra anuncia que debiéndose adquirir para las atenciones del Hospital Militar de esta plaza durante el mes de Junio próximo, aceite mineral, aceite vegetal de primera, id., id., de 2.ª, arroz, azucar, bizcochos, chocolates, café, carne de vaca, garbanzos, huevos, leche de cabra, manteca, pasta, patatas, tocino, vino común, vino generoso y gallinas, las personas que deseen interesarse en este servicio pueden presentar, en el referido establecimiento, sus proposiciones con muestras de los artículos ó efervescentes que deseen vender, el día 24 del actual á las once de la mañana.

Tip. de B. Rotger

Tip. de B. Rotger